



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
PUERTO DE ACAJUTLA.**

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Copia número: 1

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA PUERTO DE ACAJUTLA



PLAN DE EVACUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA. (TERREMOTOS, MAREMOTOS, TSUNAMI, EXPLOSIONES Y ATENTADOS TERRORISTAS)

MAYO DEL 2008.

Número de actualización: 01
Fecha de actualización:
MAYO 2008

La información contenida en el presente plan puede ser distribuida sin restricción a todo el personal que labora en el Puerto de Acajutla para su aplicación.

Página 1 de 13



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
PUERTO DE ACAJUTLA.**

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Copia número: 1

PLAN DE EVACUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA (TERREMOTOS, MAREMOTOS, TSUNAMI, EXPLOSIONES Y ATENTADOS TERRORISTAS)

A. INTRODUCCIÓN

Ante los desastres provocados por fenómenos naturales (terremotos, maremotos, y tsunami) y artificiales tales como: explosiones y atentados terroristas, etc. se hace necesario establecer las medidas y acciones a tomar en dichos casos, en donde la prioridad sea proteger vidas humanas.

El presente plan contiene los procedimientos que conlleven a la evacuación total o parcial de todo el personal del puerto; así como responder en forma ágil y oportuna mediante acciones planificadas y coordinadas a las necesidades de protección de las personas.

B. OBJETIVOS.

Describir las condiciones generales y específicas relacionadas con la evacuación de las instalaciones del puerto, mediante la asignación de funciones y responsabilidades así como los detalles de coordinación necesarios para ejecutar en forma ordenada y segura dicha actividad, con el objeto de salvaguardar y preservar la vida de las personas y reducir al mínimo el posible daño contra el infraestructura de la instalación portuaria.

C. EJECUCIÓN.

1. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.

Los procedimientos de evacuación de la instalación portuaria, pueden originarse por los siguientes escenarios:

- a. En caso de fenómenos naturales (terremotos, maremotos y tsunami).
- b. En caso de fenómenos artificiales (explosiones y atentados terroristas).
- c. Amenaza de explosivos.



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
PUERTO DE ACAJUTLA.**

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Copia número: 1

Posterior al siniestro, el Departamento de Mantenimiento realizará una inspección general de las instalaciones portuarias a fin de determinar la magnitud de los daños ocasionados al equipo, maquinaria e infraestructura, vías de acceso y sistema de energía eléctrica y agua potable, con el propósito de reiniciar a la brevedad posible las actividades portuarias.

El Gerente Portuario o quien haga sus veces, el Jefe de Prevención de Riesgos y el Oficial de Protección de la Instalación Portuaria (OPIP), evaluará para cada caso, la necesidad de evacuar al personal de las áreas aledañas al sector en crisis o en su totalidad de la instalación portuaria.

Después de tomada la decisión de anunciar la voz de alerta para evacuar, ya sea total o parcial, se activarán las brigadas de evacuación y el responsable de cada zona coordinará la salida de las personas que se encuentran en dicha área.

2. DESCRIPCIÓN DE ZONAS.

a. Zona 1.

- Muelles "A, B, y C".
- Edificio de operaciones.
- Taller de Alto Rendimiento.
- Caseta de control de Migración.
- Control N° 2 del sistema de bandas transportadoras.
- Unidad de Atraque y Desatraque

Punto de reunión: Puerta de Acceso N° 2.

Responsable de la zona: Jefe Sección Buques y Muelles.

Sustituto: Supervisor de Buques y Muelles.

b. Zona 2.

- Bodegas almacenamiento de importación (Bines).
- Bodegas de graneles de exportación (Ranchón).
- Zona Residencial N° 2.

Número de actualización: 01
Fecha de actualización:
MAYO 2008

La información contenida en el presente plan puede ser distribuida sin restricción a todo el personal que labora en el Puerto de Acajutla para su aplicación.

Página 3 de 13



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
PUERTO DE ACAJUTLA.**

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Copia número: 1

- Control N° 1 del sistema de bandas transportadoras.
- Unidad de Bomberos.
- Taller Obra de Banco.
- Unidades del Área Civil.

Punto de reunión: Puerta de Acceso N° 2.
Responsable de la zona: Jefe de Sección Alto Rendimiento.
Sustituto: Jefe de Sección Obras Civiles.

c. Zona 3.

- Edificio administrativo.
- Almacén de Materiales.
- Taller Mecánico.
- Gasolinera.
- Módulo No. 2.

Punto de reunión: Puerta de Acceso N° 4 y 6.
Responsable de la zona: Jefe Departamento de Recursos Humanos.
Sustituto: Encargado Prevención de Riesgos.

d. Zona 4.

- Bodegas N° 1, 2, 3, y 4.
- Patio de contenedores.
- Patio vehículos.
- Taller eléctrico.

Punto de reunión: Puerta de Acceso N° 1.
Responsable de la zona: Jefe Sección Almacenes y Equipos.
Sustituto: Jefe de Sección Eléctrica.

e. Zona 5.

- Zona Residencial N° 1.
- Zona Deportiva y Casa Club.

Punto de reunión: Puerta de Acceso N° 5.
Responsable de la zona: Supervisor de Seguridad Portuaria.
Sustituto: Agente de turno en Residencial 1.



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
PUERTO DE ACAJUTLA.**

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Copia número: 1

3. DESCRIPCIÓN DE RUTAS.

Las rutas de evacuación serán las vías de acceso a las puertas de ingreso al recinto portuario en espacios abiertos.

Las rutas de evacuación en el edificio administrativo, oficinas, bodegas, almacenes y patios, estarán indicadas a través de las señales de evacuación instaladas en cada zona de trabajo.

4. PRIORIDADES EN LA EVACUACIÓN.

Tendrá prioridad en la evacuación las personas siguientes:

- a. Personas con capacidades especiales.
- b. Personas lesionadas.
- c. Menores de edad.
- d. Personal femenino.
- e. Visitas.

5. DIRECCIÓN DE LA EVACUACIÓN

La dirección, planificación y coordinación de la emergencia será responsabilidad del comando de emergencia que se constituirá cada vez que sea necesario, el cual tiene por misión la dirección, control, conducción y coordinación de las acciones iniciales de la emergencia por desastres naturales o artificiales, hasta dar por superada la situación y restituirla al estado normal. Este comando estará constituido de la manera siguiente:

- b. Jefe Departamento de Operaciones.
- c. Jefe Departamento de Mantenimiento.
- f. Oficial de Protección de la Instalación Portuaria (OPIP).
- g. Jefe Sección Prevención de Riesgos Ocupacionales.

Número de actualización: 01
Fecha de actualización:
MAYO 2008

La información contenida en el presente plan puede ser distribuida sin restricción a todo el personal que labora en el Puerto de Acajutla para su aplicación.

Página 5 de 13



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
PUERTO DE ACAJUTLA.**

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Copia número: 1

6. FUNCIONES DEL PERSONAL.

a. Funciones del Oficial de Protección de la Instalación Portuaria (OPIP)

- Establecer a través del Centro de Operaciones de Seguridad (COS) el enlace de comunicación radial y telefónica.
- Servir de enlace con la instituciones gubernamentales tales como: Ejército, Fuerza Naval, Policía Nacional Civil (PNC) y Dirección General de Protección Civil; para el apoyo en las brigadas de emergencia.
- Establecer controles de seguridad en las puertas de acceso al recinto portuario, al área afectada.
- Retirar al personal sin funciones específicas presentes en el lugar.
- Coordinar con las agencias navieras y los oficiales de protección de los buques la seguridad de las naves atracadas y fondeadas en el Puerto de Acajutla.
- Coordinar con las instituciones de seguridad la implementación de medidas para la protección de las áreas sensibles y/o estratégicas durante la evacuación.

b. Funciones del jefe de sección prevención de riesgos ocupacionales

- Iniciar y coordinar las acciones de evacuación.
- Coordinar la asignación de los recursos de CEPA y de otras empresas e instituciones, de acuerdo a la magnitud del siniestro.
- Movilizar equipo y personal adecuado al área afectada.
- Tomar las medidas de prevención que correspondan al tipo de emergencia, a través de la Unidad de Bomberos.
- Coordinar el traslado del personal a los puntos de reunión previamente establecidos



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
PUERTO DE ACAJUTLA.**

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Copia número: 1

7. BRIGADAS DE EMERGENCIA.

El control de la evacuación estará a cargo del personal de brigadas que han sido conformadas entre los empleados del puerto, combinadas con la unidad de bomberos y miembros de la seguridad portuaria, dirigidos por la sección de prevención de riesgos.

La brigada de emergencia tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- a. Realizar las labores de evacuación de las personas afectadas por el siniestro.
- c. Brindar primeros auxilios a personas lesionadas y trasladarlas a un centro hospitalario si la gravedad de la lesión lo amerita.

8. RECURSOS.

De acuerdo a la magnitud del siniestro, el Puerto de Acajutla utilizará los recursos propios y/o de las instituciones y empresas de la zona industrial. Entre los recursos disponibles podemos citar los siguientes:

- a. Remolcadores, lanchas y otros.
- b. Ambulancia.
- c. Vehículos de transporte
- d. Equipo industrial

9. COMUNICACIONES.

Los medios de comunicación a utilizar serán los siguientes: radios, teléfonos celulares, teléfonos de líneas directas, telefax, fax y correo electrónico.



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
 PUERTO DE ACAJUTLA.**

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Copia número: 1

ANEXO 1. GUIA TELEFONICA INTERNA.

**PUERTO DE ACAJUTLA
 GUIA TELEFONICA OPERACIONAL 1**

<u>DEPTOS. Y SECCIONES</u>	Inter no	<u>DEPTOS. Y SECCIONES</u>	Interno	<u>DEPTOS. Y SECCIONES</u>	Interno	Teléfono Directo
CONMUTADOR		SECC. ALTO REDMTO		RESIDENCIAS		
Sra. Violeta Ruth Sermeño.....	3200	Jefe Ing. Vladimiro Rugamas	3325	Casa No. 1.	3347	
		Supervisor Benito Lemus	3333	Casa No. 2.	3351	
GERENCIA PORTUARIA		Control de Trompo.	3327	Casa No. 3.	3349	
Gerente Ing. Francisco Portillo.	3201	Panel Control Faja.	3328	Casa No. 4.	3356	
Sra. Delmy de Rodriguez.	3384	Taller Mecánico de Faja.	3329	Casa No. 11.	3353	
Fax 2405-3390		Túnel de Faja.	3331	Casa No. 12.	3354	
Sala de reuniones	3273	Taller Obra de Banco.	3319	Casa No. 13.	3355	
Data Room	3217	Bodegas de Bines.	3330	Casa No. 14.	3357	
		TALLER MECÁNICO		Casa No. 15.	3358	
SEGURIDAD PORTUARIA		Jefe Ing. Rolando Magaña.	3314	Sala para Ejecutivos.	3379	
Jefe Sr. José Luis Acosta	3223	Taller Electromecánico.	3315			
Supervisores.	3306	Superv. Estefan Molina	3316	VARIOS		
Telefax 2405-3395		Mecánicos.	3317	Aduana (Administrador).	3389	2452-3030
PNC-Depto. de Control.	3225	Taller de Engrase.	3318	Aduana (Personal de Oficina)	3380	2452-3036
Puerta No. 1.	3226	TALLER ELECTRICO		Ag. Nav. Y Sup. (ANYSSA)	3293	2452-4255
Puerta No. 2.	3227	Jefe Ing. Carlos Alvarenga	3321	Alcaldía.		2452-6559
Puerta No. 5.	3229	Supervisor Carlos Labor	3323	ALCASA.	3371	2452-3013
Puerta No. 6.	3232	Planta de Emergencia.	3324	APL-AIMAR, S.A.	3249	2452-6670
Portón Residencial No. 1.	3230			ASIMEX.		2452-6358
Portón Residencial No. 2.	3231	DEPTO. OPERACIONES		Autoridad Marítima Portuaria.		2414-1635
Centro de Oper. de Seg.-COS	3284	JEFATURA		Banco Cuscatlán.		2452-5008
COS – CAPRES	3283	Jefe Lic. Fernando Rauda.	3382	Bodega 1 Contadores Vista.		2452-6420
		Sra. Elena de Hernández 3337	3383	Capitanía de Puerto.		2250-0353
DEPTO. ADMINISTRATIVO.		Fax: 2405-3391		Casa club.	3374	
JEFATURA		SECC. BUQ. Y MUELLES		CENTRANS (Sr. Héctor Serrano)	3361	2452-3822
Jefe Lic. Marco Tulio Castillo	3209	Jefe Ing. Marco A. Melara.	3259	CONMARSAL.	3341	2452-6532
Sra. María Hilda de Nativí.	3208	Lic. Ana María Menéndez.	3266	COPESI.		2452-3854
Fax 2405-3393		Lic. René Aguilar.	3270	Cuarentena.	3381	2452-3072

Número de actualización: 01
 Fecha de actualización:
 MAYO 2008

La información contenida en el presente plan puede ser distribuida sin restricción a todo el personal que labora en el Puerto de Acajutla para su aplicación.

Página 8 de 13



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
 PUERTO DE ACAJUTLA.**

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Copia número: 1

SECCIÓN NFORMATICA		Jefe de Muelles. 3361 y	3262	Diana (Tanques)	3375	2452-3866
Jefe Samuel Ant. López Ortega	3254	Módulo p/guardar equipos.	3271	División Antinarcóticos -DAN.	3304	2452-3103
Programadores.	3255	Unidad Operadores de Equipo.	3268	IMINSA.	3368	2452-3248
SECC FACTURACIÓN		Suministro de Combustible.	3269	INPORSE.	3367	2452-6898
Jefe Julio Francisco Flores.	3239	Torre de Control. 3278 y	3280	JIREH.	3377	2452-3952
Atención al público.	3241	Entrada Muelle "A".	3264	Leonel Vega.	3343	2452-5877
Tarjas.		U. ATRAQUE Y DESAT.		MAERKS LINE.	3256	2452-3710
SECCIÓN COLETURÍA		Jefe Ing. Carlos O. Martínez.	3272	MARUBA.		2452-3766
Colector Mauro A. Castro		SECC. ALM. Y EQUIPOS		Maqsa.	3320	2452-4663
Fondo Circ. Gustavo A. Soriano	3238	Jefe Ing. Salvador Portillo Rivera.	3281	Migración.		2452-3124
SECC. CONTABILIDAD.		Patio de Vehículos.	3291	Muelle Artesanal (Inf. De Marina) .	3360	
ACTIVOS FIJOS.		Patio de Contenedores.	3295	NAVIPAC .	3376	2452-4391
ALMACEN DE MATERIALES.		Guardalmacén Bodega No. 1.	3289	OEK Ing. Ernesto Antonio Canales	3312	2452-4931
Jefe Lic. Rosendo Figueroa	3245	Guardalmacén Bodega No. 3.	3303	O & M Mantenimiento y Servicios		2452-3927
Sala de reuniones	3243	Guardalmacén Bodega No. 4.	3288	OIRSA.	3381	2452-3300
Activos Fijos		Báscula No. 1.	3297	Operadora General.		2452-6403
Encargado Martín A. Batres.	3251	Báscula No. 2.	3300	OPSAL		2452-3020
Almacén de Materiales		Báscula No. 3.	3298	PNC-Depto. de Control	3225	2452-6625
Encda. Lic. Sonia Martínez	3247	Báscula No. 4.	3299	Puma El Salvador.	3322	2267-0570
Auxiliar del Almacén.	3248	Control No. 1.	3301	REMASUR (Milton Guillén)	3365	2452-3210
Costos		Control No. 2.	3302	Servicopi.	3369	2452-5667
Encdo. Daniel Enrique Vides.	3240	Unidad Graneles.	3296	SERVYGRAN.		2452-5484
				SERVIPACIFIC.		2452-6321
AUDITORÍA INTERNA		DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS		SIEMENS.	3216	2452-3108
Lic. Oscar Díaz Cabrera	3344	JEFATURA		SNET - Meteorología	3221	2452-6540
		Jefe Ing. José Mauricio Rivera.	3210	Summa Industrial		2452-3935
DEPTO. DE MANTENIMIENTO		Sria. Farithza Campos.	3211	TEQUIMSA		2452-3458
JEFATURA		F a x 2405-3394		Terminales Portuarias.	3373	2452-3335
Jefe Ing. David Polanco	3205	Ctrl. Pers. Lic. de Mendoza.	3334			
Sra. Norma Aleyda Cerén.	3204	Serv. Apoyo, Lic. de Martínez.	3339			
Fax 2405-3392		Auditorio.....	3275			
UNIDAD PROYECTOS		CLINICA MEDICA				
Ing. Fredy Antonio Castillo.	3290	Dr. Martín A. Méndez Palucha.	3234			
Ing. Oscar Ovidio Rosales.	3325					
Sra. Miriam de Cea.	3276	PREVENCIÓN DE RIESGOS	3218			



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
 PUERTO DE ACAJUTLA.**

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Copia número: 1

SECC. OBRAS CIVILES		Encdo. Lic. Francisco Melgar.	3335			
Jefe Ing. Sergio Herrera	3307	Unidad Cuerpo de Bomberos.	3218			
Supervisor Emerson Rosales	3310					

ANEXO-1A GUIA TELEFONICA EXTERNA. (CASO DE EMERGENCIAS)

Unidad	Teléfono Directo
Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Seccional Sonsonate	2451-2222
Unidad de Salud-Acajutla	2452-3105
Instituto Salvadoreño del Seguro Social-Acajutla	2452-3148 y 2452-3340
Capitanía de Puerto de la Fuerza Naval de El Salvador (Acajutla)	2250-0353 y 2250-0270
Hospital Nacional de Sonsonate	2451-0200 y 2451-7704
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Regional de Sonsonate	2451-0626 y 2451-0629
Destacamento Militar No. 6 (Sonsonate)	2250-0270 y 2250-0000
Autoridad Marítima Portuaria (AMP)	2530-2222 y 25302219 (fax)

ANEXO-1B GUIA TELEFONICA (CASO DE EMERGENCIAS)

Unidad	Teléfono Directo	Extensión
Centro de Operaciones de Seguridad (COS)	2405-3395. 2405-3284 y 2405-3283	2405-3284 Ext. 3284 y 3283
Unidad de Bomberos	2405-3218	2405-3218 Ext. 3218
Torre de Control	2405-3278 y 2405-3279	2405-3278 Ext. 3278 y 3279
Gerencia Portuaria	2405-3201 / 2405-3384	2405-3201 Ext. 3201 y 3384
Sección Seguridad Portuaria	2405-4083 / 2405-3223	2405-3223 Ext. 3223
Sección Prevención de Riesgos Ocupacionales	2405-3335	2405-3335 Ext. 3335
División de Puertos y Aeropuertos, Policía Nacional Civil	2452-6625 y 2452-6626 2405-3225	2405-3225 Ext. 3225
Autoridad Marítima Portuaria (AMP) Delegación Acajutla	2414-1635	

ANEXO 2

Número de actualización: 01
 Fecha de actualización:
 MAYO 2008

La información contenida en el presente plan puede ser distribuida sin restricción a todo el personal que labora en el Puerto de Acajutla para su aplicación.

Página 10 de 13



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
 PUERTO DE ACAJUTLA.**

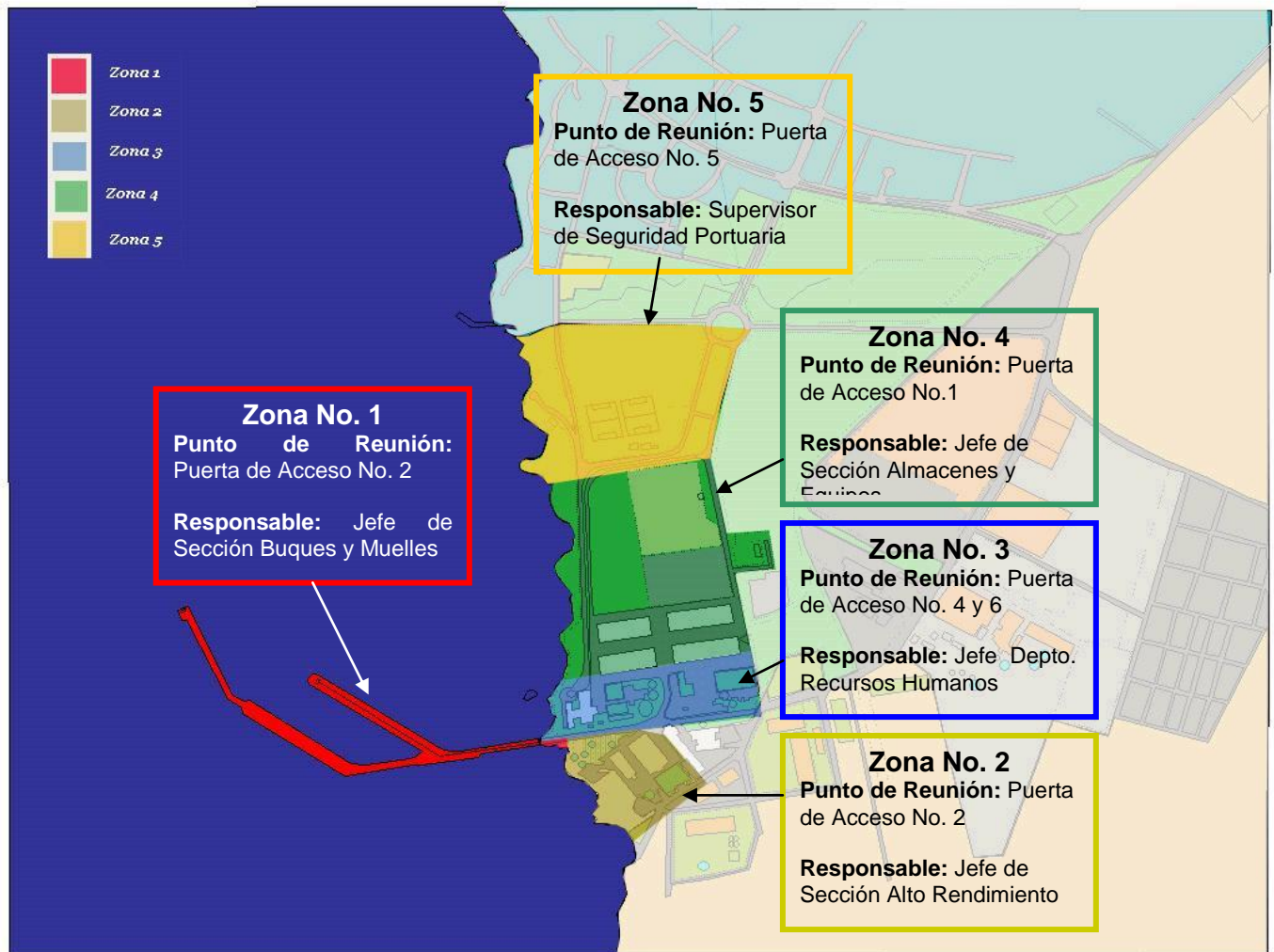
Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Copia número: 1

Zonificación del Puerto de Acajutla



ANEXO 3

Número de actualización: 01
 Fecha de actualización:
 MAYO 2008

La información contenida en el presente plan puede ser distribuida sin restricción a todo el personal que labora en el Puerto de Acajutla para su aplicación.

Página 11 de 13



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
 PUERTO DE ACAJUTLA.**

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Copia número: 1

INDICATIVOS DE COMUNICACIÓN RADIAL

Nº	ÁREAS – POSICIONES - CARGOS	INDICATIVOS
1	Gerente del Puerto.	Águila.
2	Jefe de Operaciones.	Zeus.
3	Jefe Administrativo.	Halcón.
4	Jefe de RRHH.	Tigre.
5	Jefe de Mantenimiento.	León.
6	Jefe de Obras Civiles.	Apolo Nº 1.
7	Jefe Taller Mecánico.	Apolo Nº 2.
8	Jefe Taller Eléctrico.	Apolo Nº 3.
9	Jefe Depto. Eléctrico.	Apolo Nº 4.
10	Jefe Obra de banco.	Apolo Nº 5.
11	Supervisor Eléctrico	Apolo Nº 6.
12	Jefe Estiba y Muelles.	Apolo Nº 7.
13	Jefe de Almacenes y Equipos.	Apolo Nº 8.
14	Jefe de Prevención de Accidentes.	Apolo Nº 9.
15	Jefe Alto Rendimiento	Apolo Nº 10.
16	Jefe Atraque y Desatraque	Apolo Nº 11.
17	Unidad de Proyectos	Tigre Nº 1.
18	Supervisor Obras Civiles	Tigre Nº 2.
19	Doctor.	Tauro.
20	OPIP.	Escorpio.
21	C.O.S.	Bunker.
22	Oficina de Seguridad.	Oscar Sierra.
23	Supervisor de turno.	C o b r a.
24	Jefe Departamento de Control de PNC.	Emilio.
25	Comandante de Guardia.	Base Halcón.
26	Infantería de Marina.	Víctor 49.
27	Jefe personal del DM-6.	Zorro.
28	Cuadra de tropa.	Zorro 1.
29	Puerta Acceso No. 1 – Tel. Ext. 3226.	Alfa 1.
30	Puerta Acceso No. 2 – Tel. Ext. 3227.	Alfa 2.
31	Puerta Acceso No. 5 – Tel. Ext. 3229.	Alfa 5.
32	Puerta Acceso No. 6 – Tel. Ext. 3232.	Alfa 6.
33	Caseta Residencia No. 1 – Tel. Ext. 3230.	Romeo Uniform.
34	Caseta Residencia No. 2 – Tel. Ext. 3231.	Romeo Delta.
35	Torre de Control (CEPA-Acajutla).	Brasil.
36	Radio Base Unidad de Bomberos.	Oscar Bravo.
37	Supervisor de Turno de Bomberos.	Sierra Bravo.

Distribución:

Número de actualización: 01
 Fecha de actualización:
 MAYO 2008

La información contenida en el presente plan puede ser distribuida sin restricción a todo el personal que labora en el Puerto de Acajutla para su aplicación.

Página 12 de 13



Nombre del documento:
**PLAN PARA EVACUACIÓN DEL PERSONAL
PUERTO DE ACAJUTLA.**

Elaborado por: Gerencia de Seguridad, Gerencia Portuaria, Departamento de RRHH y Sección de Seguridad del Puerto de Acajutla

Código: PEP-PA-01-04

Fecha de elaboración:
Marzo 2004

Copia número: 1

A todas las operadoras, recursos humanos y aquel personal que tenga algún papel dentro de este proceso.

AUTORIZADO POR:

ES CONFORME

GERENTE PUERTO DE ACAJUTLA

GERENTE DE SEGURIDAD

APROBADO POR:

AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA